

Asistencia legal para personas mayores en los condados de Butte, Colusa, Glenn, Plumas y Tehama:

LÍNEA DE ASISTENCIA LEGAL PARA PERSONAS MAYORES

TIENE USTED UN PROBLEMA O PREGUNTA LEGAL?

Residentes de California de 60 años de edad o mayores califican para recibir asesoría legal GRATUITA, información escrita, referencias y otros servicios breves en todas las áreas de leyes civiles, incluyendo:

- SEGURO SOCIAL/SSI
- DISCRIMINACIÓN POR EDAD
- MEDI-CAL/MEDICARE
- PREGUNTAS DE CONSUMIDOR
- TESTAMENTOS/FIDEICOMISO
- VIVIENDA
- LEYES DE LA FAMILIA
- ABUSO AL ANCIANO
- PODER DE ABOGADO
- DERECHOS DE LOS ABUELOS

*Para una consulta telefónica confidencial
con un miembro de nuestro equipo legal, llame gratis al:*

(800) 222-1753

Horario: 9 a.m. al mediodía y 1 p.m. a 4 p.m. Lunes - Viernes;
hasta las 7:00 p.m. todos los Jueves

Nueva opción: para someter su pregunta vía correo electrónico y encontrar información útil, visite nuestra página en el mundo de la red: www.seniorlegalhotline.org

En los Condados de Butte, Colusa, Glenn, Plumas y Tehama, las personas mayores también pueden llamar al (530) 345-9491 o al (800) 345-9491, para una cita en persona con uno de los defensores de las leyes de los ancianos en las oficinas de Servicios Legales de Chico.

Este servicio es proporcionado por Servicios Legales del Norte de California, una organización sin fines lucrativos al servicio del público, con fondos de La Administración de la Vejez (U.S. Departamento de Servicios Humanos y Salud); Agencia de la Vejez Area 4; concesiones y donaciones voluntarias.